

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete de septiembre de dos mil veintiuno

Proceso	Ejecutivo
Demandante	John Jairo Gutiérrez García
Demandado	Brochemical Group S.A.S. y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2017 00557 00
Asunto	Auto de trámite

Para efectos de continuar con el trámite del presente proceso, teniendo en cuenta que el término de suspensión del mismo por petición de las partes se encuentra vencido como se indicó en auto que antecede, se fija como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que tratan los artículo 372 y 373 del Código General del Proceso, para el **28 DE OCTUBRE 2021 a las 9 am**, donde comparecerán las partes, apoderados y se evacuarán las pruebas decretadas en providencia del veintiséis de noviembre del año pasado, que había programado inicialmente dicha audiencia.

Se informa a las partes que la misma se realizará por la aplicación Lifesize, para lo cual, se requiere a los apoderados para que aporten al correo electrónico ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co los respectivos canales digitales donde deben ser notificados estos, las partes y apoderados que deban comparecer a la audiencia.

Ahora, si alguna de las partes o intervinientes carece de los recursos para contactar por medios virtuales, deberá ponerlo en conocimiento de esta dependencia judicial con el fin de gestionar la comparecencia de éste, a las instalaciones judiciales.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

Firmado Por:

**Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 005
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9425ccdbb878708f126b6449d775fac11147d6fe228cb70d71b8df004c4a6eb8

Documento generado en 17/09/2021 02:52:29 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**